



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

ACTA DE LA REUNIÓN, DE 9 DE AGOSTO DE 2022, DE LA COMISIÓN EVALUADORA AL OBJETO DE DETERMINAR LOS CANDIDATOS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN RELACIÓN A LA BECA DE FORMACIÓN CONVOCADA POR EL JUSTICIA DE ARAGÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2022

Se reúne el 9 de agosto a las 11:00 a.m, en la biblioteca del Justicia de Aragón, C/ D. Juan de Aragón nº7, la Comisión Evaluadora al objeto indicado en el encabezamiento de este acta.

Los miembros de la Comisión Evaluadora presentes, conforme a lo recogido en base 8ª de la convocatoria y a la Resolución del Justicia de Aragón de 29 de julio de 2022, son los siguientes:

Presidente: Isabel de Gregorio-Rocasolano.

Vocal 1: D. David Acín Llera, asesor del Justicia de Aragón.

Vocal 2: D^a Milagros Martín, funcionaria de la Institución.

Secretaria: M^a Jesús Lite Martín, Secretaria General de Justicia de Aragón.

La Secretaria de la Comisión Evaluadora da lectura del certificado emitido por la encargada del Registro en el que se recoge la relación de solicitudes presentadas y que textualmente dice:

“Que el día 29 de julio de 2022, a las 14:00 horas, finalizó el plazo para presentar solicitudes para la convocatoria de una beca de formación en El Justicia de Aragón para el período 2022-2023, habiéndose registrado, dentro de plazo, las siguientes:

Nº registro	Fecha	Solicitantes
E202200002408	2022-06-03	Javier García Ferraz
E202200002785	2022-06-28	Sandra Oliveros García
E202200002918	2022-07-08	Alba Mensat Martínez
E202200002985	2022-07-14	Raúl Serrano Manero
E202200003140	2022-07-22	Ana Cristina Laviña Torres
E202200003182	2022-07-25	Iris Alonso Martínez
E202200003183	2022-07-25	Moya Lehsen Vadel
E202200003201	2022-07-25	Sofía Cebrián Cardiel
E202200003202	2022-07-25	Izarbe Perún Navarro
E202200003223	2022-07-26	Nerea Ruiz Alegría
E202200003234	2022-07-27	David Soler Valero
E202200003237	2022-07-27	Alma Pilar Martín González
E202200003260	2022-07-28	Ana Martínez Aparicio
E202200003262	2022-07-28	José Antonio Andrés Estella
E202200003271	2022-07-29	Cristina Fuster Bosch
E202200003307	2022-08-01	María Cruz Soldevilla Lozano

Que la solicitud de D^a María Cruz Soldevilla Lozano entró en la dirección de correo electrónico eljusticia@eljusticiadearagon.es en plazo, el día 28 de julio a las 8:55:05 horas, aunque no quedó registrada hasta el 1 de agosto de 2022."

La comisión evaluadora, revisada la documentación presentada, conforme a las bases recogidas en la convocatoria,

ACUERDA:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección en la que se indica la nota provisional obtenida en la primera fase:

Nombre y apellidos	Nota fase I
<i>Raúl Serrano Manero</i>	8.87
<i>José Antonio Andrés Estella</i>	8.53
<i>Cristina Fuster Bosch</i>	8.19
<i>Alma Pilar Martín González</i>	8.08
<i>Izarbe Perún Navarro</i>	7.88
<i>Javier García Ferraz</i>	7.85
<i>Alba Mensat Martínez</i>	7.52
<i>Sofía Cebrián Cardiel</i>	7.38
<i>María Cruz Soldevilla Lozano</i>	7.23
<i>Ana Martínez Aparicio</i>	7.02
<i>Sandra Oliveros García</i>	6.73
<i>David Soler Valero</i>	6.30
<i>Iris Alonso Martínez</i>	6.15

Segundo. Establecer la lista provisional de aspirantes excluidos del proceso de selección indicando la causa de exclusión.

Nombre y apellidos	Causa exclusión
<i>Nerea Ruiz Alegría</i>	A
<i>Moya Lehsen Vadel</i>	B
<i>Ana Cristina Laviña Torres</i>	B

- A. No cumplir el requisito estipulado en la base 5^a.c) *Haber finalizado los estudios dentro de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitud de esta convocatoria.*
- B. No cumplir el requisito estipulado en la base 7^a.1.d). *No presenta certificación del expediente académico o suplemento europeo al título.*



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Tercero. Publicar en el portal web del Justicia de Aragón, <https://www.eljusticiadearagon.com>, el presente acuerdo y comunicarlo a cada uno de los interesados por correo electrónico.

Cuarto. Los candidatos disponen de 10 días hábiles para presentar alegaciones desde la fecha de publicación en el portal web del Justicia y comunicación a los interesados.



Isabel de Gregorio- Rocasolano
Presidenta

David Acín Llera
Vocal

Milagros Martín
Vocal

Mª Jesús Lite Martín
Secretaria



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

ACTA DE LA REUNIÓN, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN EVALUADORA AL OBJETO DE DETERMINAR LOS CANDIDATOS DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS, VALORAR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS, ESTABLECER Y CONVOCAR A LOS CANDIDATOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL, EN RELACIÓN A LA BECA DE FORMACIÓN CONVOCADA POR EL JUSTICIA DE ARAGÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2022

Se reúne el 2 de septiembre a las 09:00 a.m, en la biblioteca del Justicia de Aragón, C/ D. Juan de Aragón nº7, la Comisión Evaluadora al objeto indicado en el encabezamiento de este acta.

Los miembros de la Comisión Evaluadora presentes, conforme a lo recogido en base 8ª de la convocatoria, a la Resolución del Justicia de Aragón de 29 de julio de 2022 y a la Resolución del Justicia de Aragón de 30 de agosto de 2022, son los siguientes:

Presidente: Isabel de Gregorio-Rocasolano.

Vocal 1: D.Jorge Lacruz Mantecón, asesor del Justicia de Aragón.

Vocal 2: Dª Milagros Martín, funcionaria de la Institución.

Secretaria: Mª Jesús Lite Martín, Secretaria General de Justicia de Aragón.

La Secretaria de la Comisión Evaluadora informa a los presentes de la documentación presentada en plazo por los candidatos que se relaciona a continuación:

Dª Ana Cristina Laviña Torres y Dª Moya Lehsen Vadel presentan certificación del expediente académico.

Así mismo, presenta escrito de renuncia expresa del candidato D. José Antonio Andrés de fecha 31 de agosto de 2022.

La comisión evaluadora, revisada la documentación presentada, conforme a las bases recogidas en la convocatoria,

ACUERDA:

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de selección y establecer la clasificación de los mismos atendiendo a la nota obtenida en la primera fase:

Número de orden	Nombre y apellidos	Nota fase I
1	Raúl Serrano Manero	8.87
2	José Antonio Andrés Estella	8.53
3	Ana Cristina Laviña Torres	8.22
4	Cristina Fuster Bosch	8.19
5	Alma Pilar Martín González	8.08
6	Izarbe Perún Navarro	7.88
7	Javier García Ferraz	7.85

8	<i>Alba Mensat Martínez</i>	7.52
9	<i>Sofía Cebrián Cardiel</i>	7.38
10	<i>María Cruz Soldevilla Lozano</i>	7.23
11	<i>Ana Martínez Aparicio</i>	7.02
12	<i>Sandra Oliveros García</i>	6.73
13	<i>Moya Lehsen Vadel</i>	6.56
14	<i>David Soler Valero</i>	6.30
15	<i>Iris Alonso Martínez</i>	6.15

Segundo. Excluir a Dña. Nerea Ruiz Alegría por no cumplir el requisito estipulado en la base 5ª.c) *Haber finalizado los estudios dentro de los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitud de esta convocatoria.*

Tercero. Aceptar la renuncia de D. José Antonio Andrés Estella.

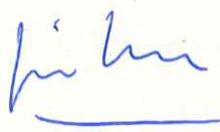
Cuarto. Establecer la lista de candidatos que pasan a la fase II conforme a lo estipulado en la Base 6ª de la convocatoria y convocarlos para la entrevista el próximo día 7 de septiembre de 2022, en la biblioteca del Justicia de Aragón sita en la entreplanta del Palacio de Armijo, sede del Justicia de Aragón, calle D. Juan de Aragón, nº7 de Zaragoza, en el horario que se indica a continuación.

Nombre y apellidos	Hora
<i>Raúl Serrano Manero</i>	9.30
<i>Ana Cristina Laviña Torres</i>	9.50
<i>Cristina Fuster Bosch</i>	10.10
<i>Alma Pilar Martín González</i>	10.30
<i>Izarbe Perún Navarro</i>	10.50

Quinto. Publicar en el portal web del Justicia de Aragón, <https://www.eljusticiadearagon.com>, el presente acuerdo y comunicarlo a cada uno de los interesados por correo electrónico, conforme a lo referido en la base 6ª.



Isabel de Gregorio-Rocasolano
Presidenta



Jorge Lacruz
Vocal



Milagros Martín
Vocal



Mª Jesús Lite Martín
Secretaria



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

ACTA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COMISIÓN EVALUADORA AL OBJETO DE REALIZAR LA FASE DE ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS PROPUESTOS TRAS LA FASE PRIMERA Y PROPONER AL CANDIDATO/A A QUIEN SE ADJUDIQUE LA BECA DE FORMACIÓN CONVOCADA POR EL JUSTICIA DE ARAGÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2022

Se reúne el 7 de septiembre a las 9.00 AM, en el despacho principal del Justicia de Aragón, C/ D. Juan de Aragón nº7, la Comisión Evaluadora para proceder a la entrevista a los candidatos propuestos tras la primera fase, establecer el orden de prelación y proponer al candidato/a a quien se adjudique la beca de formación convocada por El Justicia de Aragón mediante Resolución de 26 de mayo de 2022.

Los miembros de la Comisión Evaluadora presentes, conforme a lo recogido en base 8ª de la convocatoria y a la Resolución del Justicia de Aragón de 29 de julio de 2022, son los siguientes:

D. Jorge Lacruz Mantecón, asesor del Justicia de Aragón.

Dª Milagros Martín, funcionaria de la Institución.

Secretaria: Mª Jesús Lite Martín, Secretaria General de Justicia de Aragón.

Con antelación al inicio de la fase de entrevistas, la Secretaria General informa a la Comisión Evaluadora que a fecha del día de la entrevista, la candidata Dña Iarbe Perún Navarro ha manifestado por e-mail su desistimiento en el procedimiento.

La Comisión Evaluadora previamente a realizar las entrevistas acuerda la sistemática para llevar a cabo las entrevistas conforme a lo siguiente:

A.- Realizar tres preguntas comunes a todos los candidatos entrevistados; así como aquellas otras que surjan en el devenir de sus respuestas o en base a lo indicado por los candidatos en su C.V.

B.- Los candidatos entrarán en la sala de entrevistas conforme al orden en que han sido convocados sin que hayan podido contactar con los candidatos ya entrevistados.

C.- Las preguntas comunes son:

1. ¿Cuáles han sido los motivos por los que ha presentado solicitud para esta beca? Y ¿De qué manera ha condicionado su petición el hecho de que esté dotada económicamente con 800 euros/mes?
2. ¿Qué conoce sobre El Justicia de Aragón y su actividad?
3. A parte de su actividad académica, ¿qué otras actividades, que quiera compartir con esta Comisión de valoración, desarrolla o ha desarrollado en su vida cotidiana (ocio, voluntariado, trabajo, colaboraciones...)?

Se realizan las entrevistas y se valoran de acuerdo con la Base 6ª.2 en la que se ha considerado, la motivación, la iniciativa, la claridad y el orden de las respuestas, la aptitud para relacionar entre sí distintos temas, la aptitud para la atención al público, el trabajo en equipo, las relaciones sociales y otras habilidades sociales o intelectuales; así

como, sus actividades de voluntariado y colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro.

Finalizadas las mismas, los miembros de la Comisión Evaluadora otorgan las siguientes puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA FASE I	NOTA FASE II	NOTA TOTAL
<i>Raúl Serrano Manero</i>	8.87	5	13.87
<i>Ana Cristina Laviña Torres</i>	8.22	5	13.22
<i>Cristina Fuster Bosch</i>	8.19	5.25	13.44
<i>Alma Pilar Martín González</i>	8.08	4.5	12.58

En base a lo anterior la Comisión Evaluadora ,

ACUERDA:

Primero. Aceptar el desistimiento de Dña. *Izarbe Perún Navarro*.

Segundo. Establecer el orden de prelación de los candidatos que han superado las dos fases del procedimiento de valoración:

	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA FASE I	NOTA FASE	NOTA TOTAL
1	<i>Raúl Serrano Manero</i>	8.87	5	13.87
2	<i>Cristina Fuster Bosch</i>	8.19	5.25	13.44
3	<i>Ana Cristina Laviña Torres</i>	8.22	5	13.22
4	<i>Alma Pilar Martín González</i>	8.08	4.5	12.58

Tercero. Proponer como adjudicatario de la beca de formación convocada por El Justicia de Aragón mediante Resolución de 26 de mayo de 2022 a D. *Raúl Serrano Manero* .

Cuarto. Elevar al Justicia de Aragón la propuesta definitiva de adjudicación de la beca.

Jorge Lacruz Mantecón

Milagros Martín

Mª Jesús Lite Martín